CONTRATO DE VENTA DE ACCIONES

En la ciudad de Quito a 8 de octubre de 2020, comparecen a la celebración del presente confeso de venta de acciones, por una parte en calidad de Cedente, el señor Bolívar Vinicio Urenstro pelos Bastidas; ecuatoriano, divorciado, domiciliado en la ciudad de Quito y concurre por sus propios derechos; y; por otra en calidad de Cesionaria la señora Mary Alexandra Puebla Cruz, ecuatoriana, divorciada, domiciliada en esta ciudad de Quito y actúa por sus propios y personales derechos; y convienen en celebrar el siguiente Contrato de Venta de Acciones contenidas al siguiente tenor:

PRIMERA. - Antecedentes: La señora Mary Alexandra Puebla es propietaria de 42 acciones ordinarias y nominativas de <u>DIEZ DÓLARES DE LOS ESTODS UNIDOS DE</u> NORTEAMÉRICA cada una, en la compañía TACTICAL BEAUTY KOSMETIK S.A. constituida ante el Notario Décimo Tercera de Quito, Doctora Portilla Bastidas de las Mercedes, el 27 de mayo de 2019 e inscrita el 11 de junio de 2019 en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito.

SEGUNDA. - Venta de acciones: El accionante, por el presente documento vende la totalidad de sus acciones que ostentaba en la compañía TACTICAL BEAUTY KOSMETIK S.A., con todos los derechos que corresponden a favor de la señora Mary Alexandra Puebla Cruz.

TERCERA. - Cuantía: Por la totalidad de treinta y ocho (38) acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTODS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 10,00) cada una, el Cedente recibe de la Cesionaria la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$380,00), declarándose pagados en moneda de curso legal y a entera satisfacción, sin nada que reclamar de presente o de futuro.

CUARTA. - El vendedor comunicará de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías a fin de que se legalice esta transferencia, así como a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TACTICAL BEAUTY KOSMETIK S.A.

QUINTA. - En todo lo no previsto en este contrato de venta se aplicará lo dispuesto en la Ley de Compañías como norma supletoria.

Para constancia suscriben en la ciudad de Quito a 8 de octubre de 2020

Bolívar Vinicio Ureña Bastidas

C.C. 171166739-2

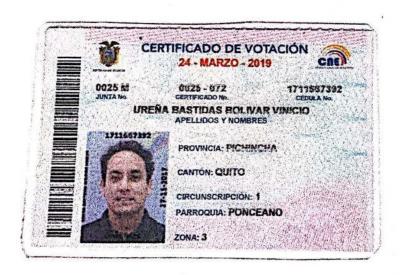
CEDENTE

Mary Alexandra Puebla Cruz C.C. 171370118-1

CESIONARIA







ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TACTICAL BEAUTY S.A REALIZADA EL 31 DE AGOSTO DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los treinta y un día del mes de agosto del dos mil veinte, a las nueve horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida Republica del Salvador N34-499 y Portugal, Parroquia Iñaquito de esta ciudad y cantón Quito, en presencia de los señores accionistas señor Bolívar Vinicio Ureña Bastidas por su propios y personales derechos; y, la señora Mary Alexandra Puebla Cruz, se procede a realizar esta sesión extraordinaria de la Junta General Universal de Accionistas de la mencionada empresa. Dirige la sesión la señora Katia Jeaneth Puebla Cruz en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretaria, la señora Mary Alexandra Puebla Cruz en su calidad de Gerente General, instalada que fue la sesión, se procede a dar lectura a los puntos del orden del día contenido en los siguientes puntos:

- 1. Comprobación del Quórum Reglamentario;
- 2. Conocimiento y autorización para que el accionista Bolívar Vinicio Ureña Bastidas transfieran a favor de la accionista Mary Alexandra Puebla Cruz la totalidad del paquete accionario que mantienen en la compañía Tactical Beauty S.A. que asciende al 47.5% del capital social de la empresa.
- 3. Conocimiento y autorización para que la accionista Mary Alexandra Puebla Cruz transfieran a favor de la señora Katia Jeaneth Puebla Cruz el 5% del paquete accionario que mantienen en la compañía Tactical Beauty S.A.
- 4. Lectura y aprobación del Acta respectiva.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, se procede a efectuar la sesión de este día, bajo los siguientes parámetros de discusión:

- 1. Comprobación del quórum reglamentario.- La Presidente dispone que la señora Secretaria compruebe el quórum reglamentario, quien luego de la constatación correspondiente establece que el quórum para realizar esta sesión se ha conformado con el cien por ciento del capital social concurrente; por otra parte, La Presidente ha constatado que la reunión posee el carácter de Universal, bajo la aceptación unánime del capital social de los socios de la compañía, por lo que ésta se realiza en legal y debida forma, y la Junta General Universal de Accionistas resuelve declarar la sesión legalmente iniciada, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Art. 33 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta.
- 2. Conocimiento y autorización para que el accionista Bolívar Vinicio Ureña Bastidas transfieran a favor de la accionista Mary Alexandra Puebla Cruz la totalidad del paquete accionario que mantienen en la compañía Tactical Beauty que asciende al 47.5% del capital social de la empresa. La Presidente dispone se procede a resolver el segundo punto del orden del día; los accionistas deliberan sobre la conveniencia de realizar la transferencia de acciones, lo cual es aceptado de manera unánime por el capital social ya que no va en detrimento de la compañía. De esta manera Bolívar Vinicio Ureña Bastidas, transfiere a favor de la accionista Mary

Alexandra Puebla Cruz la totalidad del paquete accionario que posee en la empresa Tactical Beauty S.A, que asciende al 47.5% esto es 38 acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$10,00 usd) de valor nominal cada una.

3. Conocimiento y autorización para que la accionista Mary Alexandra Puebla Cruz transfieran a favor de la señora Katia Jeaneth Puebla Cruz el 5% del paquete accionario que mantienen en la compañía Tactical Beauty S.A. La Presidente dispone se procede a resolver el tercer punto del orden del día; los accionistas deliberan sobre la conveniencia de realizar la transferencia de acciones, lo cual es aceptado de manera unánime por el capital social ya que no va en detrimento de la compañía. De esta manera Mary Alexandra Puebla Cruz, transfiere a favor de la señora Katia Jeaneth Puebla Cruz el 5% del paquete accionario que posee en la empresa Tactical Beauty S.A., esto es 4 acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$10,00 usd) de valor nominal cada una.

Una vez aprobada la transferencia de acciones se autoriza de manera expresa e irrestricta a la Gerente General para que realice el procedimiento y suscriba todo cuanto documento público o privado sea necesario para ejecutar en su totalidad la cesión de acciones.

El nuevo cuadro de acciones y accionistas queda, en virtud del presente acto, de la siguiente forma:

Accionista	Acciones	CAPITAL	
		SUSCRITO	PAGADO
Mary Alexandra Puebla Cruz	76	\$760,00	\$760,00
Katia Jeaneth Puebla Cruz	4	\$40,00	\$40,00
SUMAN	80	\$800,00	\$800,00

4. Lectura y aprobación del Acta respectiva.- Sin tener nada más que resolver se declara un receso de treinta minutos para redactar el acta correspondiente. Hecho que ha transcurrido el tiempo dispuesto para el receso, La Presidente dispone que se dé lectura al acta y no al no haber objeciones de ninguna clase se la da por aprobada.

Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos se declara terminada la presente sesión y para constancia los accionistas la suscriben por triplicado en original y copia de igual tenor.

Sra. Mary Alexandra Puebla Cruz.

c.c: 1713701181

Accionista

Secretaria de Junta

Sra. Bolivar Vinicio Ureña Bastidas

de. 1411 66 2392 Accionista

Sra. Katia Jeaneth Puebla Cruz

c.c. 1705142931

Presidenta de Junta











REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792994667001

RAZÓN SOCIAL: TACTICAL BEAUTY KOSMETIK S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

PUEBLA CRUZ MARY ALEXANDRA REPRESENTANTE LEGAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI S/N **CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/06/2019

FEC. INSCRIPCIÓN: FEC. ACTUALIZACIÓN: 11/06/2019 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

G464921 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS (PRODUCTOS DE BELLEZA) ARTÍCULOS DE USO PERSONAL (JABONES).

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Interseccion: AV. PORTUGAL Piso: 0 Referencia ubicacion: FRENTE A LAS CANCHAS DEL COLEGIO BENALCAZAR Email: bolo.24@hotmail.com Celular: 0995001322 Telefono Domicilio: 022532818

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI ANEXO RELACION DEPENDENCIA

- ANEXO RELACIÓN DE PENDENCIA * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información,

Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS **ABIERTOS** 1 **JURISDICCIÓN** \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS** 0



Código: RIMRUC2019001537865 Fecha: 17/06/2019 10:59:37 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



1792994667001

RAZÓN SOCIAL: TACTICAL BEAUTY KOSMETIK S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: FEC. INICIO ACT.: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ 11/06/2019

NOMBRE COMERCIAL: TACTICAL BEAUTY FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

G464921 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS (PRODUCTOS DE BELLEZA) ARTÍCULOS DE USO PERSONAL (JABONES). G469000 VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN. G464911 VENTA AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y APARATOS DE USO DOMÉSTICO: REFRIGERADORAS, COCINAS, LAVADORAS, ETCÉTERA. INCLUYE EQUIPOS DE TELEVISIÓN, ESTÉREOS (EQUIPOS DE SONIDO), EQUIPOS DE GRABACIÓN Y REPRODUCTORES DE CD Y DVD, CINTAS DE AUDIO Y DVD. CORANDAS COCINAS, LAVADORAS, ETCÉTERA. INCLUYE EQUIPOS DE TELEVISION, ESTEREOS (EQUIPOS DE SONIDO), EQUIPOS DE GRABACIVIDEO CDS, DVD GRABADAS.

G464914 VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN.

G464922 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, INCLUSO VETERINARIOS.

G464923 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS MEDICINALES (NATURISTAS).

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Interseccion: AV. PORTUGAL Referencia: FRENTE A LAS CANCHAS DEL COLEGIO BENALCAZAR Piso: 0 Email: bolo.24@hotmail.com Celular: 0995001322 Telefono Domicilio: 022532818 Email principal: null



Código: RIMRUC2019001537865 Fecha: 17/06/2019 10:59:37 AM